

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

303 *COMUNIDAD MANCHEGA DE SERVICIOS, S.L.*
COMUNIDAD SALMANTINA DE SERVICIOS, S.L.

Doña M.^a Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid, hago saber que en el procedimiento de ejecución 74/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Edgar Freddy Zegarra Suntura contra Comunidad Manchega de Servicios, S.L., y Comunidad Salmantina de Servicios, S.L., se ha dictado Decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A) Declarar a los ejecutados Comunidad Manchega de Servicios, S.L., y Comunidad Salmantina de Servicios, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.884,67 euros de principal (siendo responsable solidaria la mercantil Comunidad Salmantina de Servicios, S.L., hasta el importe de 1.197,33 euros de principal) más otros 301,54 euros fijados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 26 de diciembre de 2011.- D.^a M.^a Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid.

ID: A110094380-1